

Córdoba, 4 de agosto de 2010

VISTO:

La Res. n°321/10 Dec., por la cual se otorga el cese por jubilación a la Dra. Nelia Vermouth en el cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "A", de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Vermouth cumplió funciones inherentes a su cargo docente durante todo el mes de junio por no haber sido notificada fehacientemente por ANSES, por lo que corresponde reconocerle los servicios prestados durante ese lapso;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, con carácter de excepción, los servicios prestados por la Dra. Nelia Teresita VERMOUTH (leg. 10374) en el cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod.101), de la Cátedra de Introducción a la Química y Física Biológicas "A", desde el 1 y hasta el 30 de junio de 2010.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:322
MR/es



Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA